



Restauración ambiental

## La Confederación Hidrográfica del Tajo concluye la primera fase de los trabajos de retirada de residuos en el cauce del río Guadarrama a su paso por Arroyomolinos

- A continuación, procederán a retirarse los residuos existentes en el cauce del río en el término municipal de Móstoles, donde se ha localizado el mayor volumen de residuos
- De esta forma el MITECO, a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo, continúa con el compromiso expresado en el acuerdo administrativo alcanzado en julio con la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos afectados para poner en marcha un plan de choque
- Resulta imprescindible que estos trabajos de retirada se vean acompañados de las tareas de vigilancia de la zona y control de accesos a la misma, a desarrollar principalmente por la comunidad autónoma y los Ayuntamientos para evitar la aparición de nuevos depósitos incontrolados
- La inversión total prevista por parte del Organismo de cuenca es de 700.000 euros

**8 de febrero de 2021-** La Confederación Hidrográfica del Tajo, organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, (MITECO), ha concluido la primera fase de los trabajos para la retirada de residuos en el cauce del río Guadarrama a su paso por el término municipal de Arroyomolinos. Una vez finalizados los trabajos en esta localidad, se va a continuar con la retirada de los residuos existentes en el cauce del río Guadarrama a su paso por el término municipal de Móstoles, donde se ha localizado el mayor volumen de residuos.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

La Confederación Hidrográfica del Tajo inició el pasado mes de diciembre los trabajos de retirada de residuos existentes en el cauce del Guadarrama a su paso por los municipios de Arroyomolinos, Batres, Móstoles, Navalcarnero y Villaviciosa de Odón.

Los trabajos comenzaron en la localidad de Arroyomolinos, y se han extendido durante casi 8 semanas en las que se ha procedido a la retirada y clasificación *in situ* de los residuos localizados en el cauce del río. Posteriormente y atendiendo a la tipología de los residuos, una parte ha sido trasladada al vertedero y otra ha sido acopiada en la parcela cedida por el Ayuntamiento para su posterior retirada por parte del Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) cuya gestión corresponde a la Comunidad de Madrid. Estas acciones están incluidas en el marco de colaboración institucional para poner en marcha el plan de choque acordado por el MITECO, la administración autonómica madrileña y los ayuntamientos afectados. La inversión total prevista por la Confederación Hidrográfica del Tajo asciende a 700.000 euros.

En total, se han retirado en este tramo de Arroyomolinos varios vehículos arrojados al cauce y unos 10 m<sup>3</sup> de restos de coches así como 22 m<sup>3</sup> de neumáticos fuera de uso (NFU), lo que equivale a unas 17 toneladas de restos de coches y a unas 35 toneladas de NFU. También se han extraído unos 36 m<sup>3</sup> de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, aproximadamente unas 60 toneladas. Todos estos residuos se han acopiado en una parcela municipal que ha cedido el Ayuntamiento hasta su recogida por los SCRAP.

También se han recogido 320 toneladas de restos de construcción y demolición que han sido llevados al vertedero de Pinto y unas 20 toneladas de colchones que han sido trasladadas al vertedero de Rivas Vaciamadrid.

### **RENATURALIZACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO**

Además de la retirada, acopio y transporte se ha procedido a la adecuación de los accesos y espacios para almacenaje temporal y triaje, y posteriormente se ha restaurado el talud de la margen izquierda del río, con el fin de renaturalizar y

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

acondicionar el mismo, ya que hasta la fecha estaba totalmente cubierto de residuos.

Resulta imprescindible que estos trabajos de retirada se vean acompañados de las tareas de vigilancia de la zona y control de accesos a la misma, a desarrollar por las administraciones competentes, para de esta forma evitar la aparición de nuevos depósitos incontrolados.

### **ACTUACIONES COMPARTIDAS Y COORDINADAS**

En el acuerdo administrativo alcanzado en julio por las distintas administraciones se estableció que el MITECO se encargaría de retirar los residuos vertidos al cauce del río Guadarrama y a su zona de servidumbre, cuya titularidad corresponde mayoritariamente a los Ayuntamientos; y que la Comunidad de Madrid junto a los ayuntamientos actuarían en terrenos de vía pecuaria y resto de parcelas municipales, mayoritariamente localizadas en el término municipal de Móstoles, además de participar en las labores de vigilancia y seguridad.

De esta forma el MITECO a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo continúa con el compromiso para poner en marcha un plan de choque para atajar los residuos en el río. El objetivo de este plan es abordar el vertido y acumulación de residuos sólidos urbanos en el río Guadarrama en un tramo que discurre entre Móstoles y Arroyomolinos, con el fin de proteger el ecosistema fluvial y sus valores ambientales.

CORREO ELECTRÓNICO

[bnz-prensa@miteco.es](mailto:bnz-prensa@miteco.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95